



## El jueves, 3 de febrero, finaliza el plazo para solicitar el voto por correo para las elecciones a las Cortes de Castilla y León

- Hasta el 3 de febrero se puede solicitar el voto por correo de manera telemática desde la web [www.correos.es](http://www.correos.es) o presencialmente en cualquier oficina de Correos
- Correos abrirá el jueves 3 de febrero en seis localidades de Castilla y León que celebran su festivo local en esa fecha

**Madrid, 28 de enero de 2022.-** El próximo jueves, 3 de febrero, finaliza el plazo para solicitar el voto por correo para las elecciones autonómicas a las Cortes de Castilla y León que se celebrarán el 13 de febrero.

Para facilitar las gestiones a los ciudadanos y ciudadanas interesadas, **Correos abrirá sus oficinas, en su horario habitual de apertura, en seis localidades de la Comunidad Autónoma que celebran el festivo local** en esa fecha: Vinuesa y Arcos de Jalón (Soria), Fabero y Carrizo de la Ribera (León), Santa Marta de Tormes (Salamanca) y Arévalo (Ávila).

### Solicitud de voto por correo: vía telemática o en oficinas

Los electores que decidan votar por correo en las elecciones castellanoleonesas pueden solicitar **hasta el día 3 de febrero** (inclusive) el Certificado de su inscripción en el Censo Electoral. La obtención de este certificado es requisito imprescindible para poder emitir el voto por correspondencia y puede solicitarse por vía telemática a través de la web [www.correos.es](http://www.correos.es) o en cualquier oficina de Correos de España, en su horario habitual.

### *Solicitud de voto por correo telemática*

Los electores pueden solicitar su voto a través de la web de Correos ([www.correos.es](http://www.correos.es)), sin tener que acudir en persona a una oficina postal. En este modelo de solicitud, que evita desplazamientos y minimiza el contacto social, los interesados deben acreditar su personalidad mediante firma electrónica, aceptándose como sistemas de identificación válidos los certificados de persona física reconocidos por el Ministerio de Industria y el DNI electrónico (DNI-e).



### *Solicitud de voto en oficinas*

La solicitud de voto por correo puede realizarse en todas las oficinas de Correos de España.

Esta petición debe ser realizada personalmente por cada elector, salvo en caso de enfermedad o discapacidad –acreditada mediante certificación médica oficial- que le impida la formulación personal de dicha petición. En este caso puede ser presentada en nombre del elector por otra persona autorizada notarialmente o consularmente.

En el momento de formular la solicitud, los interesados deben acreditar su personalidad presentando ante el empleado de la oficina postal el DNI, Pasaporte o carnet de conducir originales.

**La formalización del voto** se podrá hacer directamente en el momento de la entrega de la documentación electoral por parte del cartero o cartera o posteriormente en cualquier oficina de Correos **hasta el 11 de febrero, como máximo hasta las 14 horas**, según el acuerdo de la Junta Electoral Central.

**Correos está poniendo todos los recursos tecnológicos, logísticos y humanos necesarios** para garantizar el cumplimiento de los compromisos que le son encomendados en los procesos electorales. En concreto, Correos cuenta en Castilla y León con **157 oficinas técnicas y satélites**, con amplios horarios de atención al público, **más 214 oficinas auxiliares**. En la Comunidad Autónoma, Correos dispone de una plantilla total de 2.547 personas, tanto en oficinas como en distribución.

#### Acerca de Correos:

Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador líder del sector en España. Actualmente, la estrategia de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital. Con cerca de 51.000 profesionales, la empresa presta servicio a la ciudadanía a través de su red de 2.370 oficinas, distribuyendo cerca de 7,5 millones de envíos diarios. El Grupo Correos cuenta con 3 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente, Nexea especializada en soluciones multicanal para las comunicaciones masivas de las empresas y Correos Telecom encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:

